



Capacidad financiera y firma de convenios de subvención

Servicio de Pagos, Cobros y Contabilidad de Fondos Europeos

Almería, 18 de octubre de 2018

2018 
AÑO EUROPEO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL
#EuropeForCulture



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



ÍNDICE

1. Datos financieros en el Portal del participante (URF)
2. Certificados electrónicos
3. Pagos tras la firma del convenio de subvención
4. Cómo cambiar la cuenta bancaria
5. Portal e-sepie
6. Enlaces de interés

1

Datos financieros en el Portal del participante (URF)



Erasmus+

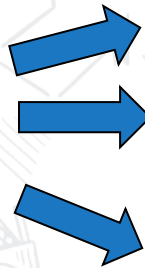
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Capacidad Financiera (I): Finalidad

Determinar si la organización dispone de recursos financieros estables y suficientes para la financiación de su actividad durante el período en el que el proyecto propuesto se lleva a cabo.

Capacidad Financiera (II): Organizaciones afectadas

NO



Organismos públicos

Organismos internacionales

Instituciones que hayan recibido más del 50 % de sus ingresos anuales de fuentes de financiación públicas durante los dos últimos años

SÍ



Entidades distintas de las anteriores y cuyo conjunto de subvenciones solicitadas supere los 60.000 euros

Capacidad Financiera (III): Documentación requerida

- ⊕ Balance
- ⊕ Cuenta de pérdidas y ganancias
- ⊕ Acta de aprobación de las cuentas por el órgano competente
- ⊕ Memoria económica

Capacidad Financiera (IV): Resultado

- ⊕ No condiciona la concesión de la ayuda.
- ⊕ Un resultado no satisfactorio dará lugar a la oferta de un convenio con alternativas. Por ejemplo, reducción del porcentaje de pago de la prefinanciación o presentación de una garantía financiera previa al abono de la prefinanciación.

Ficha Financiera (I)

http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/financial_id/financial_id_en.cfm

The screenshot shows the 'BUDGET' website interface. On the left, there is a navigation menu with 'Contracts and grants' expanded to show 'Information for contractors'. Under this, 'IDENTIFICACIÓN FINANCIERA' is highlighted with a blue box. The main content area shows 'Financial identification' with a search bar and a list of links in multiple languages, including the highlighted 'IDENTIFICACIÓN FINANCIERA'.

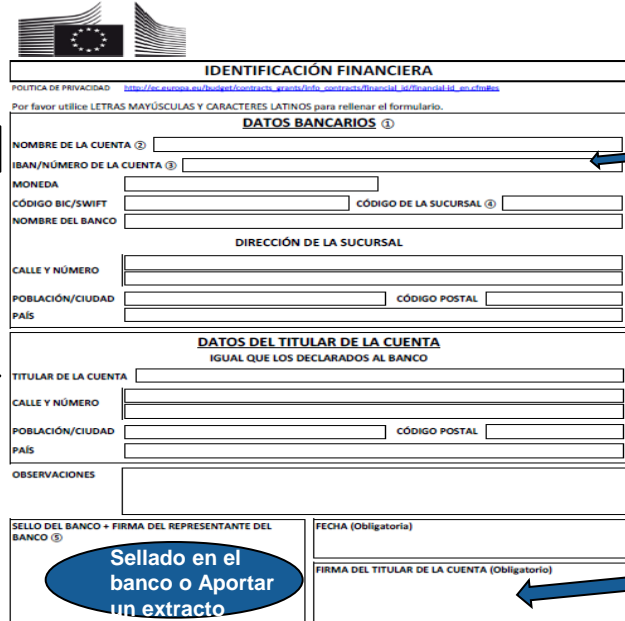
The form is titled 'IDENTIFICACIÓN FINANCIERA' and is divided into several sections:

- DATOS BANCARIOS:** Includes fields for 'NOMBRE DE LA CUENTA', 'IBAN/NÚMERO DE LA CUENTA', 'MONEDA', 'CÓDIGO BIC/SWIFT', 'CÓDIGO DE LA SUCURSAL', and 'NOMBRE DEL BANCO'.
- DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL:** Includes fields for 'CALLE Y NÚMERO', 'POBLACIÓN/CIUDAD', 'CÓDIGO POSTAL', and 'PAÍS'.
- DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:** Includes fields for 'TITULAR DE LA CUENTA', 'CALLE Y NÚMERO', 'POBLACIÓN/CIUDAD', 'CÓDIGO POSTAL', and 'PAÍS'.
- OBSERVACIONES:** A text area for additional notes.
- SELO DEL BANCO - FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL BANCO:** A field for the bank's stamp and signature.
- FECHA (Obligatoria):** A date field.
- FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA (obligatorio):** A signature field for the account holder.

① Los datos han de ser los del banco final, no los del banco intermediario.
 ② No se refiere al tipo de cuenta. El nombre de la cuenta es normalmente el del titular de la cuenta. No obstante, el titular de la cuenta podría haber elegido un nombre diferente para su cuenta bancaria.
 ③ Incluye el código IBAN (Número Internacional de la Cuenta Bancaria) en el caso de que exista tal número en el país en el que su banco tiene su sede.
 ④ Sólo se aplica a los EEUU (ABA code), AU/NZ (BSB code) y CA (Transit code). No se aplica a otros países.
 ⑤ Es preferible adjuntar una copia de un extracto bancario RECIENTE. Tenga en cuenta que el extracto bancario ha de confirmar toda la información apuntada anteriormente en las secciones NOMBRE DE LA CUENTA, NÚMERO DE LA CUENTA/IBAN y NOMBRE DEL BANCO. En el caso de adjuntar un extracto bancario, no se requerirá el sello del banco ni la firma de un representante del banco. No obstante, son SIEMPRE obligatorias tanto la firma del titular de la cuenta como la fecha.

Ficha Financiera (II)

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



IDENTIFICACIÓN FINANCIERA

POLÍTICA DE PRIVACIDAD: http://ec.europa.eu/erasmus-grants/info_documento_financiera_es_financiera_es_en_es.pdf

Por favor utilice LETRAS MAYÚSCULAS Y CARACTERES LATINOS para rellenar el formulario.

DATOS BANCARIOS ①

NOMBRE DE LA CUENTA ②

IBAN/NÚMERO DE LA CUENTA ③

MONEDA

CÓDIGO BIC/SWIFT

CÓDIGO DE LA SUCURSAL ④

NOMBRE DEL BANCO

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL

CALLE Y NÚMERO

POBLACIÓN/CIUDAD

CÓDIGO POSTAL

PAÍS

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA
IGUAL QUE LOS DECLARADOS AL BANCO

TITULAR DE LA CUENTA

CALLE Y NÚMERO

POBLACIÓN/CIUDAD

CÓDIGO POSTAL

PAÍS

OBSERVACIONES

SELLO DEL BANCO + FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL BANCO ⑤

FECHA (Obligatoria)

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA (Obligatoria)

Mismo nombre



24 dígitos alfanuméricos



Firmar electrónicamente con un certificado de representación jurídica



Sello en el banco o Aportar un extracto

- ① Los datos han de ser definitivos y finales, no los del banco intermediario.
- ② No se refiere al tipo de cuenta. El nombre de la cuenta es normalmente el del titular de la cuenta. No obstante, el titular de la cuenta podría haber elegido un nombre diferente para su cuenta bancaria.
- ③ Incluye el código IBAN (Número Internacional de la Cuenta Bancaria) en el caso de que exista tal número en el país en el que su banco tiene su sede.
- ④ Sólo se aplica a los EUR (ABA code), AU/NZ (BSB code) y CA (Transit code). No se aplica a otro países.
- ⑤ Es preferible adjuntar una copia de un extracto bancario RECIENTE. Tenga en cuenta que el extracto bancario ha de confirmar toda la información apuntada anteriormente en las secciones NOMBRE DE LA CUENTA, NÚMERO DE LA CUENTA/IBAN y NOMBRE DEL BANCO. En el caso de adjuntarse un extracto bancario, no se requerirán ni el sello del banco ni la firma de su representante del banco. No obstante, son SIEMPRE obligatorias tanto la firma del titular de la cuenta como la fecha.

2

Certificados electrónicos

Regulación

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
 - Artículos 9-12: identificación y firma de los interesados en el Procedimiento Administrativo.
 - Artículo 14: derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.
- La firma electrónica es necesaria para acreditar la voluntad y consentimiento del interesado.

¿Qué tipo certificado electrónico debería tener como representante de mi organización?

- ☉ Un certificado de representante de persona jurídica.
- ☉ Se debe verificar que el certificado es válido. Utilizar para ello la siguiente aplicación de validación de firma y certificados electrónicos:

<https://valide.redsara.es/valide/>



¿Cómo puedo obtener este tipo de certificado?

1. Dirigirse a un prestador de Servicios Electrónicos de Confianza Cualificados.
2. Tener en cuenta las consideraciones previas y la configuración del navegador.
3. Formular una solicitud vía internet del certificado.
4. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro:
 - La autoridad certificadora establece la documentación que el solicitante debe presentar.
 - En caso de certificados electrónicos emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la AEAT actúa como Oficina de Registro (se requiere cita previa).
5. Descargar el certificado e instalarlo en el PC del usuario.

Prestadores de Servicios Electrónicos de Confianza cualificados

<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA PRESTADORES DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Inicio

Cualificados No Cualificados

Estás en: Inicio >

PRESTADORES DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS

Consulta

Nombre del prestador de servicios de confianza
-<Seleccionar Prestador>

Servicios electrónicos de confianza cualificados
Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica

Servicios de expedición de certificados electrónicos cualificados de las Administraciones Públicas
-<Seleccionar Servicio>

Resultado Consulta

* Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica

Prestador
AC ABOGACÍA
Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica - ACCV
ANCERT - Agencia Notarial de Certificación
ANF AC

Manual de la FNMT

https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/solicitud_certificado_de_representacion.pdf



DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO CERES

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN

NOMBRE	
Elaborado por:	Sigete Técnico
Revisado por:	
Aprobado por:	

HISTORIAL DEL DOCUMENTO		
Versión	Fecha	Descripción
1.0	18/04/2017	Creación del documento
1.1	04/07/2018	Revisión del documento

Referencia:
Documento clasificado como: Público



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



Dirección de Sistemas de Información
Departamento CERES
Área de Soporte Técnico

3. CONFIGURACIÓN DEL NAVEGADOR

- Para obtener el certificado es necesario que realice una serie de configuraciones en su navegador.
- Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado.
- Requisitos imprescindibles:
- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descargo del certificado.
 - Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.
 - No realizar actualizaciones en el equipo mientras dure el proceso.
 - En ocasiones es necesario desactivar el antivirus. Leer más sobre antivirus.
 - Es importante leer atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación previamente a la solicitud de certificado. En caso de no mantener las condiciones leer los roles y precios los servicios de certificación.

Navegadores soportados:

- Internet Explorer
- Mozilla Firefox

[Descarga los últimos versiones de estos navegadores.](#)



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



Dirección de Sistemas de Información
Departamento CERES
Área de Soporte Técnico

4. ACREDITACIÓN

Con el código de solicitud del país destino, deberá presentarse en una oficina de registro para acreditar su identidad. Solo se aceptará si usted es la persona o entidad que figura en el certificado de Personales Físicos de la FISMT o Dfde.

NOTA: Cuando acceda su identidad en una oficina de registro le recomendamos que desactive su certificado si cree posible.

4.1. DOCUMENTACIÓN

4.1.1. RATU

- Personas de nacionalidad española: DNI, Pasaporte o cédula de residencia.
- Personas extranjeras: Documento Nacional de Identificación de Extranjero o el Certificado de Ciudadanía de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen.

4.1.2. PE

[Consulte la Documentación a suerte para solicitar un certificado de Representación de Personas Físicas](#) - Ve pág 27 del documento

4.1.3. EXPJ

[Consulte la Documentación a suerte para solicitar un certificado de Representación de Entidad sin Personalidad Jurídica](#) - Ve pág 28 del documento

4.2. OFICINAS DE ACREDITACIÓN

La presentación en las oficinas de registro para acreditar su identidad podrá realizarse en:

[Delegaciones y Administraciones de la AEAT](#). Se requiere cita previa.

[Comisión Nacional del Mercado de Valores](#)

En las oficinas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores primero deberá entregar en su Registro la documentación necesaria y posteriormente el titular una citada telefónicamente para presentarse en la oficina y acreditar su personalidad.

[Comunidad Fiscal de Navarra](#)

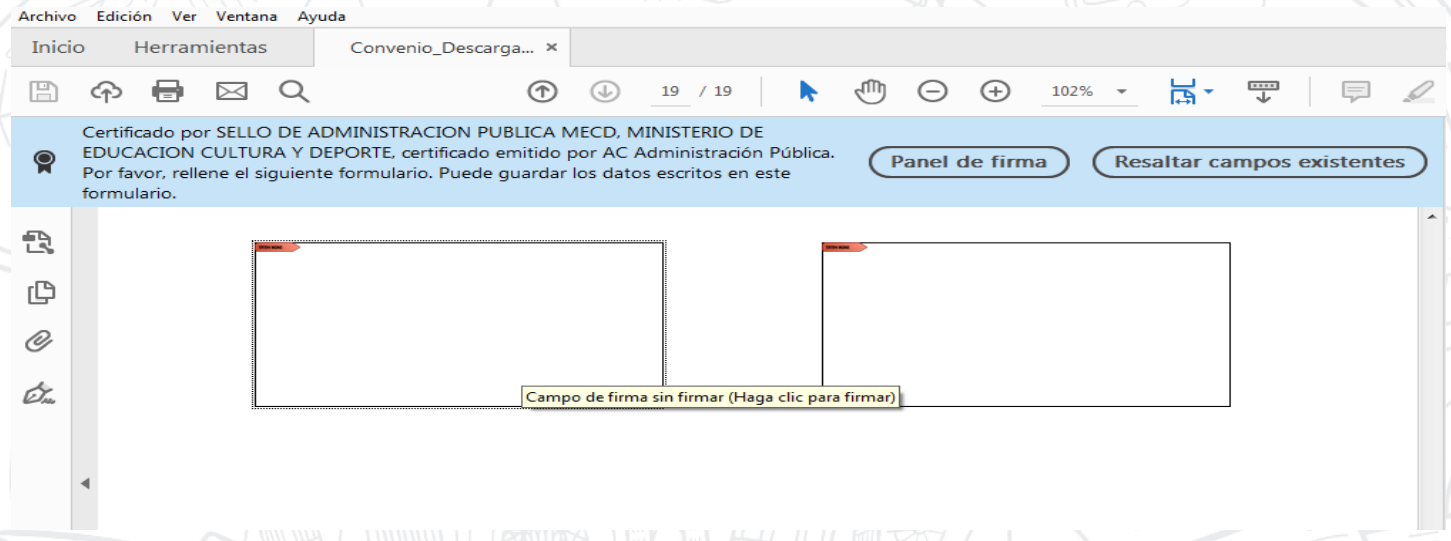
Para su consultación, puede acceder hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#)

Oficinas: Consulares de Carrera de España en el extranjero

Puede consultar los [Oficinas Consulares de España en el extranjero](#) donde puede presentarse la obtención del certificado.



Proceso de firma en documentos contractuales



Certificado de persona física

~~Nombre
Apellido Apellido
- DNI xxxxxxxxxx~~

Firmado digitalmente por **apellido apellido**
nombreDNI
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y
DEPORTE, ou=certificado electrónico de empleado
público, ou=SEPIE - SERVICIO DE PAGOS COBROS Y
CONTABILIDAD DE FONDOS EUROPEOS,
ou=
sn=
sn=
cn=
Fecha: 2018.01.24 08:18:59 +01'00'

Certificado de representación jurídica

~~DNIXXXXXX
Nombre
Apellido (R:
S4111001F)~~

Firmado digitalmente por
S4111001F)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0442/
PUESTO 1/68334/02102018134359,
serialNumber=IDCES-
givenName=
sn=
cn=
Fecha: 2018.10.03 09:16:54 +02'00'

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Proceso de firma en el resto de documentos: paso a paso (I)

1. Abrir el documento con Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas

IDENTIFICACIÓN FINANCIERA

NOTIFICIA DE PRIVACIDAD http://ec.europa.eu/erasmusplus/es/101014_en_alfabet

Por favor utilice LETRAS MAYÚSCULAS Y CARACTERES LATINOS para rellenar el formulario.

DATOS BANCARIOS ①

NOMBRE DE LA CUENTA ②

IBAN/NÚMERO DE LA CUENTA ③

MONEDA

CÓDIGO BIC/SWIFT

CÓDIGO DE LA SUCURSAL ④

NOMBRE DEL BANCO

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL

CALLE Y NÚMERO

POBLACIÓN/CIUDAD

PAÍS

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA
IGUAL QUE LOS DECLARADOS AL BANCO

TITULAR DE LA CUENTA

CALLE Y NÚMERO

POBLACIÓN/CIUDAD

PAÍS

OBSERVACIONES

SELLO DEL BANCO + FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL BANCO ⑤

FECHA (Obligatorio)

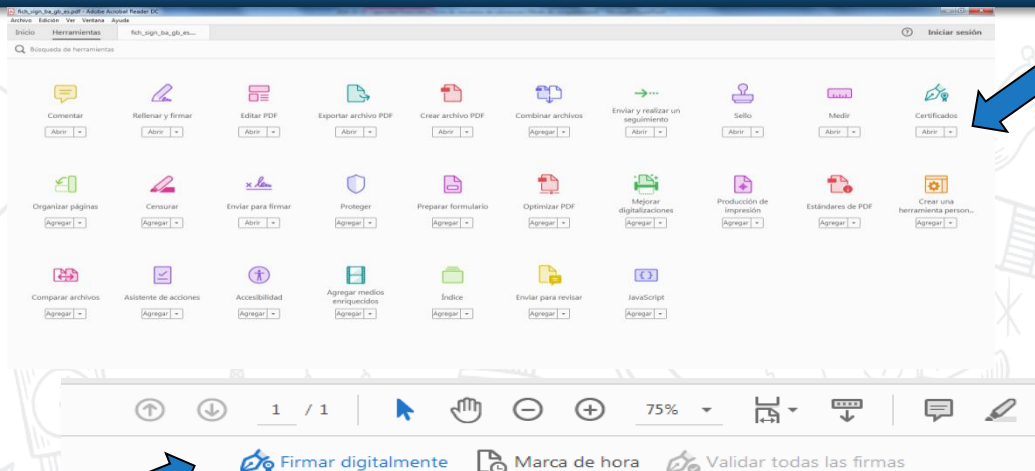
FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA (Obligatorio)

① Los datos han de ser los del banco final, no los del banco intermediario.
② No se refiere al tipo de cuenta. El nombre de la cuenta es normalmente el del titular de la cuenta. No obstante, el titular de la cuenta podría haber elegido un nombre diferente para su cuenta bancaria.
③ Incluye el código IBAN (Número Internacional de la Cuenta Bancaria) en el caso de que exista tal número en el país en el que su banco tiene su sede.
④ Sólo se aplica a los EESU (ISA code), AU/NZ (ASB code) y CA (Transit code). No se aplica a otros países.
⑤ Es preferible adjuntar una copia de un extracto bancario RECIENTE. Tenga en cuenta que el extracto bancario ha de confirmar toda la información apuntada anteriormente en las secciones NOMBRE DE LA CUENTA, NÚMERO DE LA CUENTA/IBAN y NOMBRE DEL BANCO. En el caso de adjuntar un extracto bancario, no se requerirá el sello del banco ni la firma de un representante del banco. No obstante, son SIEMPRE obligatorias tanto la firma del titular de la cuenta como la fecha.

2. Entrar en "Herramientas"

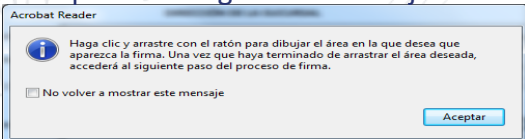
Proceso de firma en el resto de documentos : paso a paso (II)

4. Seleccionar "Certificados"



5. Seleccionar "Firmar digitalmente"

6. Aparece el siguiente mensaje:

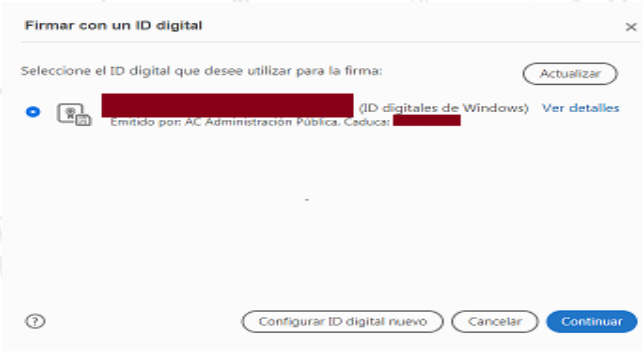


Aplique una firma digital visible. Coloque el campo de firma en la posición derecha. Haga clic y arrastre el cursor para cambiar el tamaño.

IDENTIFICACIÓN FINANCIERA	
POLÍTICA DE PRIVACIDAD http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/financial_id/financial-id_en.cfm#es	
Por favor utilice LETRAS MAYÚSCULAS Y CARACTERES LATINOS para rellenar el formulario.	
DATOS BANCARIOS ①	
NOMBRE DE LA CUENTA ②	<input type="text"/>
IBAN/NÚMERO DE LA CUENTA ③	<input type="text"/>
MONEDA	<input type="text"/>
CÓDIGO BIC/SWIFT	<input type="text"/>
NOMBRE DEL BANCO	<input type="text"/>
CÓDIGO DE LA SUCURSAL ④	<input type="text"/>

Proceso de firma en el resto de documentos : paso a paso (III)

7. Firmar el certificado



Certificado de persona física

~~Nombre
Apellido Apellido
- DNI xxxxxxxxxx~~

Firmado digitalmente por **apellido apellido**
nombreDN
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y
DEPORTE, ou=certificado electrónico de empleado
público, ou=SEPIE - SERVICIO DE PAGOS COBROS Y
CONTABILIDAD DE FONDOS EUROPEOS,
ou=
ou=
sn=
sn=
cn=
cn=
Fecha: 2018.01.24 08:18:59 +01'00'

Certificado de representación jurídica

~~DNIXXXXXX
Nombre
Apellido (R:
S4111001F)~~

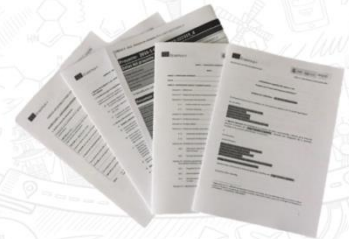
Firmado digitalmente por
(R:
S4111001F)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref/AEAT/AEAT0442/
PUESTO 1/58334/02102018134359,
serialNumber=IDCES-
givenName=
sn=
sn=
(R:
S4111001F), 2.5.4.07=VAATES-
S4111001F, o=C.P.R. ADERAN 1,
c=ES
Fecha: 2018.10.03 09:16:54 +02'00'

3

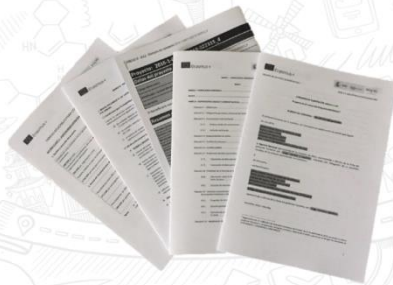
Pagos tras la firma de convenio

¿En qué parte del convenio se puede encontrar la información respecto a los pagos? (I)

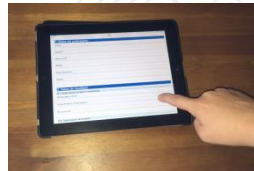
- ⊖ Cláusula I.3. Importe máximo y forma de la subvención
- ⊖ Cláusula I.4.1 Pagos que deberán efectuarse
- ⊖ Cláusula I.4.2 Primer pago de prefinanciación
- ⊖ Cláusula I.4.3 Informes intermedios y pagos de prefinanciación adicionales
- ⊖ Cláusula I.4.4 Informe final y solicitud de pago de saldo
- ⊖ Cláusula I.4.5 Pago del saldo



Plazos de pago (I)



Convenio de subvención



Firma con certificado electrónico



30 días de plazo



Pago del anticipo
80 % de la subvención

Plazos de pago (II)



SEGUNDO INFORME INTERMEDIO PARA CERTIFICACIÓN DEL 70% PARA PROYECTOS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA (SAJES) CONVOCATORIA 2017

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	
Nombre de convenio de movilidad	
Código Erasmus / Acoplamiento Comercio	
Nombre de la organización	

RESUMEN PRESUPUESTO	
Total presupuesto ajustado: Convenio de subvenciones	7.240,00
Total presupuesto subvenciones: Informe intermedio	8.000,00

Justificación del 70% del presupuesto ingresado en el primer pago

Primer pago de participación	Profesionalización correspondiente a actividades de movilidad del agente organizador	Pagos realizados a los participantes	Promoción de los fondos colacionados por el beneficiario respecto al primer pago de participación
9.792,00	3.853,00	4.718,00	129,12

El plazo formal²² para acreditar que los estudios indicados en el presente informe intermedio sobre la ejecución del presente de movilidad han sido distribuidos de acuerdo con las condiciones estipuladas en el convenio de subvención firmado con la Agencia Nacional. Asimismo confirmo que se observaron que se ajusta en su totalidad a la realidad de las actividades de movilidad realizadas y respecto al cumplimiento de las actividades de movilidad previstas declaradas en el informe, que deberán haber concluido antes de la fecha de exigibilidad indicada en el convenio de subvención.

Firma:

²² El presente documento solo podrá ser firmado por el representante legal de la institución u organización beneficiaria, o persona en su lugar.



Página 3 de 5

Presentación del informe intermedio

Plazo máximo de 60 días tras la presentación del intermedio

Pago o reembolso en función del resultado y distribución fondos



Plazos de pago (III)

BORRADOR del informe

Erasmus+ Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1): KA1 KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa

1. Contexto

esta sección facilita información general sobre su proyecto:

Programa	Erasmus +
Acción clase	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)
Acción	Movilidad de Estudiantes y Personal
Tipo de acción	Movilidad de Educación Superior entre países del programa
Convocatoria	2017
Tipo de informe	Final
Forma utilizado para cumplimentar el formulario	03

1.1. Identificación del proyecto

Número del convenio de subvención	2017-1-E501-KA103-030000
Fecha de inicio del proyecto (dd-mm-aaaa)	01/04/2017
Fecha de finalización del proyecto (dd-mm-aaaa)	31/03/2019
Duración total del proyecto (meses)	24
Nombre legal completo de la organización beneficiaria (en caracteres latinos)	XXXXXXXXXX
Código Erasmus de la organización beneficiaria (si procede)	E501000000
Higher Education Mobility Consortium Accreditation Number (where applicable) if the project is managed by a mobility consortium	

1.2. Agencia Nacional de la organización beneficiaria

Identificación	Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
----------------	---

Más información sobre las Agencias nacionales Erasmus+ disponible en la siguiente página:
https://es.europa.eu/programmes/erasmus-plus/contact_es



Presentación del informe final

Plazo máximo de 60 días tras la presentación del informe final

Pago o reembolso en función del resultado de la liquidación

4

Cómo cambiar la cuenta bancaria

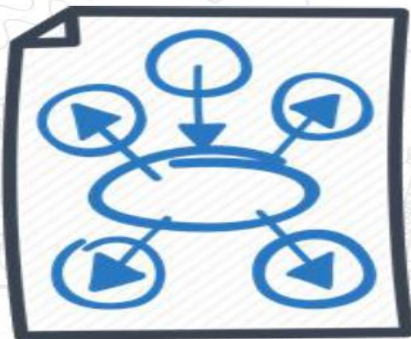
Cambio de cuenta bancaria

- El cambio deberá solicitarse mediante solicitud formal firmada electrónicamente por el representante legal a través del registro electrónico del SEPIE.
- Se deberá a su vez alojar la ficha financiera con los nuevos datos y documentación en el Portal del participante de la Comisión Europea.
- Una vez comprobado que todo es correcto se le enviará una comunicación por parte del SEPIE con la modificación realizada.

5

Portal e-sepie

Portal e-sepie



e Desarrollos futuros

Información Pagos y Reembolsos: una nueva pestaña recogerá información de los pagos realizados por el SEPIE al beneficiario en ese proyecto, así como los reembolsos que realice el beneficiario al SEPIE.

6

Enlaces de interés

Enlaces de interés

- Manual de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre relativo a la solicitud de Certificados de Representación:

https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/solicitud_certificado_de_representacion.pdf

- Documentación acreditativa para la expedición de un certificado de representante de persona jurídica:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Documentacion_acreditativa_para_la_expedicion_de_un_certificado_electronico_de_representante_de_persona_juridica.shtml

- Certificado de representante de persona jurídica:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica>

- Ficha Financiera:

http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/financial_id/financial-id_en.cfm



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Contacto

Servicio de Pagos, Cobros y Contabilidad de Fondos Europeos

pagos@sepie.es



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

 www.sepie.es

 www.erasmusplus.gob.es

 sepie@sepie.es

 [ErasmusPlus](#)

 [ErasmusPlusSEPIE](#)

 [@sepiegob](#)

 [@sepie_gob](#)

 [SEPIE](#)